



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el trabajo realizado desde sus inicios a la actualidad de la artista e intérprete Vilma Ortiz "maestra rural" de Río Colorado.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 52/2015